

NOTICIA del 03 Diciembre 2010

El CECOVA y Vademecum alcanzan un acuerdo de colaboración

Gracias al entendimiento logrado, Vademecum dará apoyo consultivo farmacológico y sanitario al colectivo enfermero ante la próxima implantación de la prescripción enfermera.

<i>José Antonio Ávila Olivares, presidente del CECOVA, y Paul Bonnet, director comercial de Vademecum, durante la firma del acuerdo.</i>
--

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la compañía UBM Medica Spain (Vademecum) han firmado un acuerdo marco de colaboración para dar apoyo consultivo farmacológico y sanitario a los profesionales de Enfermería en el ámbito de la Comunidad Valenciana ante la próxima implantación de la prescripción enfermera prevista en Ley 28/2009, de 30 de diciembre, de modificación de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, destacó que el objetivo del convenio de colaboración es “*avanzar en la preparación necesaria del colectivo de profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana para que pueda ir familiarizándose con la prescripción enfermera, poniendo a su disposición las herramientas y la formación imprescindible para que, en un futuro próximo, puedan prescribir medicamentos y productos sanitarios con total seguridad para el paciente*”.

Por su parte, el director comercial de UBM Medica Spain (Vademecum), Paul Bonnet, se mostró ilusionado con el acuerdo alcanzado con el colectivo enfermero puesto que, “*Vademecum Data Solutions es la base de conocimiento farmacológico de referencia de todos los profesionales sanitarios que prescriben, dispensan y administran medicamentos y gracias a este convenio, los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana podrán tener acceso a la base de datos de medicamentos que les servirá como soporte a la hora de prescribir*”.

En efecto, en virtud de este acuerdo, Vademecum integrará su base de datos en la aplicación informática del CECOVA, la cual dará soporte a la prescripción enfermera.

